



**CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTONOMO
DE LA REGION DE MURCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 3 de febrero de 2023
ACTA Nº 21**

Asistentes:

PRESIDENCIA. Excusa su asistencia.

VICEPRESIDENCIA 1º. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero.

VICEPRESIDENCIA 2ª SEF: Maria Isabel López Aragón.

SECRETARIA Esther Arce Olmos.

MIEMBROS VOCALES:

- Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital. Suplente Nicolás González Director del Instituto de Crédito y Finanzas.
- CROEM: Directora relaciones laborales Rosalía Sánchez-Solís de Querol.
- FREMM: Secretario General. Andrés Sánchez Gómez
- CCOO: Representante Victoriano Romera Mateos.
- UGT: Representante suplente Eugenia Pérez Parra.
- ATA: Representante Francisco Casado.
- UATAE: Representante Simón Hernández Aguado
- UPTA: Representante Inés Mazuelo

Se reúnen en sesión extraordinaria mediante videoconferencia a las 10:00 horas del día 3 de febrero de 2023 los miembros del CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARTA), citados al margen, designados por las entidades y/o organismos a los que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha. La sesión es grabada, y así se acepta por todos los asistentes.

Siendo el Orden del día:

“Primero: Informar del Proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la cual se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones "Cuota Cero ampliada".

Segundo: Informar del Proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la cual se modifica la Orden de 31 de marzo de 2021 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de subvenciones de fomento del autoempleo -Cuota Cero- y la Orden de 16 de marzo de 2022 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de subvenciones para el Fomento del Empleo Autónomo.



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Economía Social y Autónomos

Dirección General de Autónomos,
Trabajo y Economía Social

Tercero: Informar sobre la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Autónomos.

Cuarto: Ruegos y preguntas”.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar por unanimidad el acta anterior de fecha 23 de noviembre de 2022.

Segundo.- Aprobar por unanimidad el Proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la cual se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones "Cuota Cero ampliada" y el Proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la cual se modifica la Orden de 31 de marzo de 2021 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de subvenciones de fomento del autoempleo -Cuota Cero- y la Orden de 16 de marzo de 2022 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de subvenciones para el Fomento del Empleo Autónomo.

Tercero.- En ruegos y preguntas se comunica que antes del próximo Consejo Asesor se enviará un informe sobre el estado de ejecución de la I Estrategia Integral de Autónomos de la Región de Murcia 2022-2025.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:23 horas.

En Murcia, documento firmado electrónicamente.

La Secretaria del Consejo.- Esther Arce Olmos

El Vicepresidente del Consejo.- Antonio Pasqual del Riquelme Herrera